



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN  
2015 – 2018  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AI 30 DE JUNIO DEL 2017

NOTAS DE DESGLOSE

I) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

a) Efectivos y equivalentes

El saldo de estas cuentas al 30 de junio del 2017

Cuenta	2017
Bancos	66,714.34
Total	<u>66,714.34</u>

b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

El saldo de estas cuentas al 31 de marzo del 2017

Cuenta	2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	83,099.49
Total	<u>83,099.49</u>

c) Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (No aplica)

El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán no cuenta bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. (NO APLICA)

El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán no cuenta de almacén, toda vez que los artículos o consumibles que se adquieren para el buen funcionamiento de las oficinas administrativas se solicitan de acuerdo a las necesidades y conforme se surten por el proveedor inmediatamente se entrega al área que lo haya solicitado. (NO APLICA)

d) Inversiones financieras (NO APLICA)

El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán no cuenta con inversiones financieras vigentes.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN**  
2015 – 2018  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**



**e) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.**

El saldo de estas cuentas al 31 de marzo de 2017, se integra como sigue:

<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$652,678.80</b>
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$881,066.33
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>\$1,486,766.33</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$112,935.59
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$28,600.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,302,068.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$43,162.74

Se informara de manera agrupada y por cuenta los rubros de activos intangibles y diferidos

<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$31,676.56</b>
LICENCIAS	\$5,000.00
SOFTWARE	\$31,676.56

f) Estimaciones y deterioros. (No aplica)

g) Otros activos. (No aplica)

**PASIVO**

**h) Cuentas y documentos por pagar:**

El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

Cuenta	2017
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	337,182.25
Total	<b><u>337,182.25</u></b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hecelchakan por concepto de: Productos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios; así como ingresos derivados de transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias de la operación institucional. Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del Sistema Integral y con ello fortalecer el desarrollo social y familiar mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyo y servicios de calidad.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN  
2015 – 2018  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



Estado de Actividades	
Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2017	
(Pesos)	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hechelchakan	
Concepto	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>50,553</b>
Productos de Tipo Corriente	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	49,615
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	938.40
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,307,200</b>
Participaciones y Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,307,200
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,357,753</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,814,323</b>
Servicios Personales	1,484,463
Materiales y Suministros	638,863
Servicios Generales	690,996.41
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>547,146</b>
Ayudas Sociales	547,146
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,361,469</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-3,715</b>



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN  
2015 – 2018  
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El saldo de estas cuentas al 31 de marzo de 2017, se integra como sigue:

**Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hecelchacán**

Concepto	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>-183,181.34</b>
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>614,500</b>
Aportaciones	0
Donaciones de Capital	614,500
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>849,547</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-536,134
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,385,682
Revalúos	0
Reservas	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	<b>1,464,047</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0
Donaciones de Capital	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	<b>518,707</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	532,419
Resultados de Ejercicios Anteriores	-13,712
Revalúos	0
Reservas	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b>	<b>1,799,573</b>



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN  
2015 – 2018  
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1.- EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes

Cuenta	2017	2016
Efectivo al inicio del ejercicio	36,475.00	-197,215.05
Efectivo en bancos	66,714.99	233,690.04
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>66,714.34</b>	<b>36,475.00</b>

2.- Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles 2017

Nombre de la cuenta	DEVENGADO	PAGADO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	46,176.00	46,176.00
ACTIVOS INTANGIBLES	31,676.56	31,376.56

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2017	2016
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	-3,715.29	-13,712.13
Movimientos de partidas(o rubros) que no afectan el efectivo.		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO			\$3,357,753.30
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS			\$0.00
	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	
	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES			\$0.00



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN  
2015 - 2018  
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00				
	PRODUCTOS DE CAPITAL	\$0.00				
	APROVECHAMIENTO CAPITAL	\$0.00				
	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00				
<b>4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)</b>						<b>\$3,357,753.30</b>

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>						<b>\$3,439,321.15</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>						<b>\$77,852.56</b>
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00				
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00				
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00				
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$46,176.00				
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00				
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00				
	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00				
	BIENES INMUEBLES	\$0.00				
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$31,676.56				
	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00				
	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00				
	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00				
	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00				
	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00				
	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00				
	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00				
	OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$0.00				
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>						<b>\$0.00</b>
	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00				
	PROVISIONES	\$0.00				
	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00				
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00				
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00				
	OTROS GASTOS	\$0.00				
	OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00				
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)</b>						<b>\$3,439,321.15</b>



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN  
2015 – 2018  
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

NO APLICA

**NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**1.- INTRODUCCION:**

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hechelchakán, proveen de información financiera a los principios usuarios de la misma. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hechelchakan, las condiciones relacionadas con la información financiera de cada gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrán afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

**a).- Presupuesto**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hechelchakán, mediante su presupuesto de Egresos y con base a su Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; asigno para el ejercicio fiscal 2017 al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hechelchakan un presupuesto por la cantidad de \$6,600.00 (Son: Seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

**3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

**a).- Fecha de creación del ente.**

Con fundamento en el artículo 17 párrafo III de la Ley de Planeación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de Enero de 1983 y con base en el artículo 11 fracción XIV del estatuto orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicado el 8 de Febrero de 2006, se presenta ante la Junta Directiva el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE (SMDIF), enmarcado dentro de lo establecido en el diario oficial de fecha 8 de Febrero de 2003, que publica el Acuerdo por lo que se constituye formalmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hechelchakán, Camp., emanando del mismo el ACUERDO con fundamento en lo establecido por el artículo 115 Fracción II y X en relación con los artículos 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 17 y 20 de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social; artículo 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59 fracciones VI, VII Y XXV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 36 fracción V de la Ley de Asistencia Social del Estado de Campeche y el Decreto No. 137 emitido por la LI Legislatura del H. Congreso Local el 26 de Octubre de 1984, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en esa misma fecha.

**b) Principales cambios en su estructura**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene su domicilio ubicado en la calle 20 No 62 por 17 colonia centro Hechelchakán Campeche



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN  
2015 – 2018  
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



#### **4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **a) Objeto social**

En el Sistema Municipal DIF, nos comprometemos a cumplir nuestra misión y satisfacer las necesidades de los usuarios con transparencia, equidad y oportunidad mediante la profesionalización de los servicios, la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de normas de calidad mundial, en un ambiente laboral de compromiso con la ciudadanía. Conducir las políticas públicas de asistencia social que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, que combatan las causas y efectos de vulnerabilidad en Coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales e Instituciones Públicas con perspectiva familiar y comunitaria que hace de la Asistencia Social una herramienta de inclusión mediante el desarrollo de modelos de intervención teniendo como ejes la prevención, la profesionalización y la corresponsabilidad social.b)

Ejercicio fiscal:

Las presentes notas que forman parte de los estados financieros, corresponden al ejercicio fiscal 2015.

##### **d) Régimen jurídico:**

Persona moral sin actividad lucrativa (municipio)

##### **e) Consideraciones fiscales del ente:**

ISR retenciones por salarios

ISR retenciones por servicios profesionales

ISR por pagos por cuentas de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles

##### **f) Estructura organizacional básica**

El H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán, dentro de las bases del marco de organización política y administrativa se encuentra de la siguiente manera:

- a) Una presidenta municipal electa por elección popular.
- b) Un director general, un jefe de administración y finanzas, un procurador y diez coordinadores de diferentes áreas

#### **5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46,49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual,



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN**  
2015 – 2018  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**



apegándonos a lo antes citado y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, a continuación se describen las principales políticas y prácticas de contabilidad utilizadas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hecelchakan en la preparación de los Estados Financieros.

**A).-Bases de preparación**

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del congreso de la Unión de la Fracción XXVIII del artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de enero del 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el consejo para la implementación del Procesos de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hecelchakan, ha avanzado en los procesos de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Procesos de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM).

**B).- Unidad Monetaria.**

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN  
2015 – 2018  
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



**C).- Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

**D).- Registro de Asignaciones Presupuestales.**

El Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, Hacienda pública/patrimonio, ingresos, gastos y otras partidas, cuentas de cierre o corte contable, cuentas de orden presupuestario y las cuentas de liquidación y cierre presupuestario establecidos por el Plan de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Rubro de Ingresos.

**E).- Contingencias.**

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones e indemnizaciones así como primas de antigüedad que tuvieran que pagar a su personal, se registran en los resultados de ejercicio en el momento en que se efectúan.

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas (NO APLICA)**

**7.-POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO. (NO APLICA)**

**E).-REPORTE ANALISIS DEL ACTIVO (NO APLICA)**

1. El Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Hecelchakan no cuenta con importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hecelchakan no realiza operaciones de esta naturaleza.
3. No se realizan acciones o compromisos de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señaladas en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía.

**9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS (NO APLICA)**

**10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

<b>Estado de Actividades Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2017 (Pesos)</b>	
<b>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hecelchakan</b>	
Concepto	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>50,553</b>
Productos de Tipo Corriente	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN**  
2015 – 2018  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**



Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	50,553
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,307,200</b>
Participaciones y Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,307,200
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,357,753</b>

**11.-INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA (NO APLICA)**

**12.-CALIFICACIONES OTORGADAS. (NO APLICA)**

**12.-PROCESO DE MEJORA (NO APLICA)**

**15.-Eventos Posteriores al Cierre.**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hecelchakan, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Autorizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes Diciembre y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y acuerdo emitido por el CONAC por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

**16.-PARTES RELACIONADAS (NO APLICA).**

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Hecelchakán, Campeche 30 de junio del 2017

**LIC. JOSE CEVASIAN YAM POOT**  
DIRECTOR GENERAL

**ING. TOMAS EUAN PANTI**  
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS